AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS
LA CONCEJALÍA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE PERSONAL, DESARROLLO LOCAL, RÉGIMEN INTERIOR Y CULTURA
Fecha 03/02/2026
Número 252/2026

Datos Del Expediente:

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL – NDM		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/2025/405	GPE1AI00FJ	03-02-2026
022W 3E6A 283B 056C 18C2		

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE PERSONAL, DESARROLLO LOCAL, RÉGIMEN INTERIOR Y CULTURA

LA CONCEJALÍA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE PERSONAL, DESARROLLO LOCAL, RÉGIMEN INTERIOR Y CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS

Vista la Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Personal, Desarrollo Local, Régimen Interior y Cultura, de fecha 2 de febrero de 2026, por la que se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y se designó la Comisión de Selección del proceso de contratación en prácticas de un/a Gestor/a de Administración dentro del Programa de Contratos de Trabajo en Prácticas 2025-2026.

Visto que la Comisión de Selección fue convocada para su constitución el día 3 de febrero de 2026 a las 08:30 horas en el Centro Sociocultural de Las Vegas/Les Vegues.

Visto que Dña. María Isabel Pardo, vocal titular designada, ha comunicado su imposibilidad de asistir por causa sobrevenida, y que D. Mario Alija Moro, vocal suplente, ha informado igualmente de su imposibilidad de acudir.

Considerando la necesidad de garantizar la válida constitución de la Comisión de Selección, de conformidad con la base séptima de la convocatoria y con los artículos 172 y 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

HA RESUELTO:

1º.— Modificar la composición de la Comisión de Selección, designando como vocal a Dña. Alicia González González, Secretaria General del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, en sustitución de la vocal titular y su suplente inicialmente designados.

2º.— Mantener el resto de miembros de la Comisión de Selección en los términos establecidos en la Resolución de fecha 2 de febrero de 2026.

3º.— Notificar la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Selección.

4º.— Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Corvera de Asturias y en la Página Web Municipal (www.corvera.es).

5º.— Trasladar a Desarrollo Local y al Comité de Empresa.

6º.— Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento, y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

MARTINEZ FERNANDEZ, ROCIO
CONCEJALA DELEGADA RESPONSABLE DEL AREA DE PERSONAL, DESARROLLO LOCAL, REGIMEN INTERIOR Y CULTURA
03/02/2026 11:41

GONZALEZ GONZALEZ, ALICIA
SECRETARIA GENERAL
03/02/2026 13:08